



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** .

---

VISTO

Los recientes hallazgos arqueológicos en el ex Centro Clandestino de Detención La Perla, en el sector denominado "Loma del Torito" (Provincia de Córdoba, Argentina), mediante los cuales se logró identificar restos óseos correspondientes a Ester Silvia del Rosario Felipe, C.I. N.º 126.641, quien fuera estudiante de esta Facultad, secuestrada y desaparecida en enero de 1978, durante la dictadura cívico-militar de la República Argentina;

CONSIDERANDO:

a RHCS-2021-179-E-UNC-REC y su modificatoria RHCS-2022-646-E-UNCREC, en la que la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) lleva adelante un programa de reparación histórica destinado a subsanar los expedientes académicos de estudiantes, docentes y nodocentes detenidos-desaparecidos, dejando constancia institucional de que sus trayectorias fueron interrumpidas por el terrorismo de Estado y eliminando falsas referencias a "abandono" o "cese por ausencia";

Que la Resolución Decanal de la Facultad de Ciencias Químicas N° 194/2026, se designa a los miembros de la Subcomisión de la Facultad de Ciencias Químicas que tendrá a su cargo la labor de búsqueda de legajos y documentación personal de estudiantes, docentes, nodocentes y graduados/as, víctimas del Terrorismo de Estado.

Que el Observatorio de Derechos Humanos, dependiente de la Secretaría de Extensión-UNC, impulsa un archivo digital orientado a recuperar las historias de vida, el paso por las facultades y los proyectos de quienes integraron la comunidad universitaria y fueron víctimas del terrorismo de Estado;

Que el Juzgado Federal N.º 3 de la provincia de Córdoba confirmó el hallazgo de restos óseos humanos en tierras de la Reserva La Defensa, pertenecientes al Ejército Argentino y colindantes con lo que fuera el CCDTyE La Perla, hoy Espacio para la Memoria "La Perla", en el marco de la investigación de la causa "Enterramientos Clandestinos";

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º.- Expresar el reconocimiento y homenaje de la Facultad de Ciencias Químicas a la memoria de Ester Silvia del Rosario Felipe, C.I. N.º 126.641, quien fuera estudiante de esta Casa de Estudios y víctima de desaparición forzada durante el terrorismo de Estado ocurrido en nuestro país.

Artículo 2°.- Manifiestar el acompañamiento institucional y humano a su familia, en especial a la Sra. Paula Mónico Felipe, hija de la Sra. Ester Silvia del Rosario Felipe y del Sr. Luis Mónaco, ante la reciente identificación de sus restos.

Artículo 3°.- Autorizar, por vía de excepción y con carácter de reparación simbólica e institucional, la emisión y entrega del certificado analítico post mortem y copia de la documentación correspondiente a Ester Silvia del Rosario Felipe.

Artículo 4°.- Comuníquese al Rectorado, publíquese y archívese.